



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO
EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013.**

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente D. José Ángel Pérez Yepes (PP)

Sres. Concejales

D. Gregorio Simón Gómez (P.P)
D. Eloisa Megías López (P.P)
D. Araceli Querencias Bonilla (P.P)
D. Hipólito López Martínez (P.P)
D. José Manuel de Paz Illán (P.S.O.E)
D. Ángel Paredes de la Sierra (P.S.O.E)
D. Ana Isabel Nevado García (P.S.O.E)

SRES. AUSENTES:

D. Jennifer Pavón Megías (P.P)
D. Tomás Gómez Prieto (P.P)
D. Jorge Mora de la Rocha (P.S.O.E)

Secretario – Interventor D. José Luis Pérez Arriero

En el Municipio de Los Navalucillos, provincia de Toledo, a 29 de Octubre de 2013, siendo las 20:34 horas, se reunieron en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, los Sres. Miembros de la Corporación Municipal expresados anteriormente, al objeto de celebrar la sesión convocada para el día de hoy.

Abierta la Sesión por orden del Sr. Alcalde-Presidente, pasaron a debatir los asuntos relacionados en el Orden del Día.

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2013).

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones a la redacción del acta de la sesión plenaria ordinaria de 19 de Junio de 2013, y ante la inexistencia de las mismas, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: uno, de D^a Araceli Querencias, motivado por ausencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

- Votos a favor: ocho, de los restantes miembros del Pleno.

Por lo que queda aprobada el acta de la sesión plenaria de ordinaria de 19 de Junio de 2013.

SEGUNDO.- ADOPCIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE BAJA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS DE LA SECCIÓN VILLAS TERMALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS POR INACTIVIDAD TERMAL EN EL MUNICIPIO.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

El Ayuntamiento de Los Navalucillos (Toledo), promovió hace años la creación de un balneario, en el paraje de "Los Arrumbrales", en atención a las características de sus aguas, para lo cual solicitó su inclusión en la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias.

No obstante, dicho proyecto quedó cancelado, y desde entonces en este municipio no se lleva a cabo ningún tipo de actividad termal, por lo que es intención de esta Entidad proceder a la baja de la suscripción que este Ayuntamiento tiene con la FEMP para la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales

A tal efecto esta Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Solicitar a la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias la baja de esta Entidad.

SEGUNDO.- Solicitar a la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias la cancelación de la cuota correspondiente a la anualidad 2013 por importe de 600 €.

En Los Navalucillos a 17 de Octubre de 2013.

*EL ALCALDE
Fdo. José Ángel Pérez Yepes*

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día y ante la inexistencia de las mismas, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: nueve, de todos los miembros asistentes del Pleno.

Por lo que queda aprobada la propuesta de separación del Ayuntamiento de Los Navalucillos de la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el plazo de exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Navalucillos del ejercicio 2012 conforme establece el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y no habiéndose presentado alegaciones,

Esta Alcaldía propone al Pleno:

PRIMERO: *Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Navalucillos del ejercicio 2012 .*

SEGUNDO: *Habilitar al Alcalde y al Secretario para la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2012 al Tribunal de Cuenta y Sindicatura de Cuentas de Castilla la Mancha.*

En Los Navalucillos, a 17 de Octubre de 2013.

*El Alcalde,
Fdo.: José Ángel Pérez Yepes*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar el contenido de la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Navalucillos para el ejercicio 2012, así como de las principales incidencias observadas en el informe de intervención.

Se informa así mismo por el Sr. Secretario del procedimiento establecido para su aprobación y rendición al Tribunal de Cuentas y Sindicatura de Cuentas.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz, para manifestar dos objeciones, una relativa a la imputación al presupuesto del Ayuntamiento de los gastos correspondientes a las nóminas del profesor de la Banda de Música, y otra en relación a la existencia de pagos pendientes de aplicación a regularizar mediante el correspondiente reconocimiento extrajudicial de créditos, proponiendo al efecto que los gastos originados por las nóminas del profesor se imputen al presupuesto del Patronato de la Banda de Música y que los pagos pendientes de aplicación de regularicen al cierre de cada ejercicio a través de las correspondientes modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente propone informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Navalucillos para el ejercicio 2012, somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: una, de D. José Manuel de Paz.
- Votos a favor: 2 votos, del resto de los miembros asistentes de la Comisión.

Por lo que la Cuenta General de ejercicio 2012 queda informada favorablemente para el pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer que el Grupo Municipal Socialista se ratifica en lo expuesto en la Comisión Especial de Cuentas.

El Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: dos, de D. José Manuel de Paz y D^a Ana Isabel Nevado.
- Abstenciones: una, de D. Ángel Paredes.
- Votos a favor: cinco, de los restantes miembros asistentes del Pleno.

Por lo que queda aprobada la Cuenta General del Ayuntamiento de Los Navalucillos correspondiente al ejercicio 2012.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN DE VARIOS TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DE LÍNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICO EN LA PARCELA 249 Y 9004 DEL POLÍGONO 13 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS NAVALUCILLOS CONFORME SOLICITUD PRESENTADA POR D. MARINO PÉREZ SÁNCHEZ.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la solicitud presentada por D. Marino Pérez Sánchez, de fecha 3 de Junio de 2013 y Registro de Entrada número 1.457, por el cual solicita al Ayuntamiento de Los Navalucillos, a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U, la cesión de la instalación de línea y centro de transformación eléctrico en la Parcela 249 y camino 9004 del Polígono 13 del término municipal de Los Navalucillos.

Considerando que dicha infraestructura eléctrica lleva establecida en dicho emplazamiento desde hace varios años, y lo que se pretende con la presente cesión de uso es la legalización de las mismas.

A tal efecto esta Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Efectuar la cesión de uso de los terrenos sobre los que se establece la instalación de línea y centro de transformación eléctrico en la Parcela 249 y camino 9004 del Polígono 13 del término municipal de Los Navalucillos, a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U, conforme la solicitud presentada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

SEGUNDO.- Habilitar al Señor Alcalde y al Señor Secretario para la firma de cuantos documentos resulten precisos para llevar a cabo la presente cesión.

En Los Navalucillos a 17 de Octubre de 2013.

EL ALCALDE

Fdo. José Ángel Pérez Yepes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Comisión para informar el contenido de la solicitud presentada por D. Marino Pérez Sánchez, relativa a la cesión de varios terrenos a Iberdrola para legalizar la línea y transformador existente en las parcelas 249 y el camino 9.004 del Polígono 13 del Término Municipal de Los Navalucillos.

Vista la explicación dada por el Sr. Presidente, y en atención a que el objeto de la cesión es la legalización de una línea y transformador eléctrico ya existente desde hace muchos años, todos los miembros de la Comisión se manifiestan conformes con la propuesta presentada por D. Marino Pérez, por lo que queda informada favorablemente para el Pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día y ante la inexistencia de las mismas, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: nueve, de todos los miembros asistentes del Pleno.

Por lo que queda aprobada la propuesta de cesión de los terrenos necesarios para la legalización de la línea y transformador existente en las parcelas 249 y el camino 9.004 del Polígono 13 del Término Municipal de Los Navalucillos.

QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el informe técnico-económico elaborado por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Los Navalucillos, con fecha 14 de Octubre de 2013,

Visto los proyecto de Ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa por utilización de instalaciones deportivas, la Tasa por Servicio de Cementerio y la Tasa por el Uso de Zonas de Acampada elaborados por el Concejal de Hacienda.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

DISPONGO

PRIMERO. *Que se emita Dictamen por la Comisión de Hacienda en relación con la aprobación provisional de las citadas Ordenanzas fiscales.*

SEGUNDO. *Que se eleve al Pleno de la Corporación para que acuerde lo que estime conveniente.*

En Los Navalucillos, a 15 de Octubre de 2013.

*El Alcalde,
Fdo.: José Ángel Pérez Yepes*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 24 DE OCTUBRE DE 2013.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer el contenido del Proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales.

Toma la palabra D^a Ana Isabel Nevado, para exponer su disconformidad con la subida de los tributos municipales, en la medida de lo posible.

Toma la palabra el Sr. Presidente, para exponer que la subida se opera únicamente en la Piscina Municipal, y responde únicamente a la necesidad de equilibrar los costes con los ingresos y regular bonificaciones injustas que a la vista de la redacción actual se venían produciendo. Así mismo se expone la intención de la Corporación Municipal de renovar, en los próximos años el césped de la piscina municipal, para lo cual, se requiere incrementar la recaudación para obtener ingresos con los que financiarlos.

El Sr. Presidente propone informar favorablemente el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: uno, de D^a Ana Isabel Nevado.*
- Abstenciones: ninguna.*
- Votos a favor: 2 votos, del resto de los miembros asistentes de la Comisión.*

Por lo que el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales queda informado favorablemente para el pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer que el Grupo Municipal Socialista se ratifica en la disconformidad expuesta en la Comisión Especial de Cuentas, no considerando adecuada una subida de impuestos en tiempos de crisis. Añade que la tarifa de la Piscina Municipal fue reducida durante su gobierno, como consecuencia de un estudio económico que puso de manifiesto la existencia de un importante superávit en este servicio municipal. Así mismo expone que la Ley impone que las tasas deben de hacer frente al coste real del Servicio, por lo que pregunta si se ha elaborado el mismo en esta ocasión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Toma la palabra D. Gregorio Simón para exponer que actualmente el servicio de piscina municipal está equilibrado en cuanto a gastos e ingresos, si bien se pretenden efectuar mejoras consistentes en el cambio de césped y potabilización del agua del pozo, que requieren la obtención de ingresos, con los que financiarlos. Añade que la tasa actual es la más baja de las piscinas municipales de los municipios vecinos. Finalmente expone que a su Grupo Municipal no le gusta tampoco tener que efectuar subidas impositivas, y le gustaría conocer los motivos de la oposición para estar en contra de este acuerdo.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer que durante su gobierno se acometieron diversas mejoras en la piscina municipal y no sólo no se incrementó la tasa, sino que se redujo. Añade que así mismo, se redujo la tasa por utilización del pabellón polideportivo, y manifiesta así mismo su disconformidad con la subida de la tasa que grava este otro servicio, ya que con el paro juvenil actual y las dificultades económicas existentes no se debería de cobrar nada.

El Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: tres, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Socialista.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: cinco, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Popular.

Por lo que queda aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales.

SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el informe técnico-económico elaborado por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Los Navalucillos, con fecha 14 de Octubre de 2013,

Visto los proyecto de Ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa por utilización de instalaciones deportivas, la Tasa por Servicio de Cementerio y la Tasa por el Uso de Zonas de Acampada elaborados por el Concejal de Hacienda.

DISPONGO

PRIMERO. *Que se emita Dictamen por la Comisión de Hacienda en relación con la aprobación provisional de las citadas Ordenanzas fiscales.*

SEGUNDO. *Que se eleve al Pleno de la Corporación para que acuerde lo que estime conveniente.*

En Los Navalucillos, a 15 de Octubre de 2013.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

*El Alcalde,
Fdo.: José Ángel Pérez Yepes*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 24 DE OCTUBRE DE 2013.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer el contenido del Proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora del Servicio de Cementerio Municipal, así como las principales modificaciones operadas, respecto de la vigente en la actualidad, que se fundamentan en la necesidad de reequilibrar los ingresos con los costes de construcción de nuevas sepulturas, así como el establecimiento de una zona para la construcción de panteones.

Vista la inexistencia de objeciones, el Sr. Presidente propone informar favorablemente el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio Cementerio Municipal, somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: uno, de D^a. Ana Isabel Nevado.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: 2 votos, del resto de los miembros asistentes de la Comisión.

Por lo que el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Cementerio Municipal queda informada favorablemente para el pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer la misma objeción y por el mismo fundamento establecido en el punto anterior del orden del día. Añade que se recoge el precio por sepultura, pero por el Cementerio se cobran más conceptos, tales como obras, enterramientos, etcétera. Esto hace que el cementerio no sea deficitario. Añade que existen otros abusos que habría que erradicar y que en la ordenanza se estipula un cobro por concesión cada diez años que no se ha aplicado.

Toma la palabra D. Gregorio Simón para exponer que se han efectuado los cálculos, y sin aplicar esa subida sería deficitario. Añade que se han llevado a cabo reformas en el cementerio, tales como la apertura de una nueva puerta lateral de acceso, la reforma del tejado de la capilla, así como la instalación de nuevas hileras de sepulturas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que el coste real de instalación de una sepultura supera en 100 euros lo que se cobra actualmente en la tasa. Añade que los pueblos de alrededor son más caros aún, y que de la ordenanza lo único que se toca es el precio de la sepultura, lo cual en el 99% de los casos, es cubierto por el seguro de decesos.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer que lo injusto de esta ordenanza es que no es igual para todos los vecinos de Los Navalucillos, ya que en Los Navalucillos se paga más que en las pedanías, puesto que en las pedanías, las obras y arreglos de sepulturas no se cobran. Finaliza su exposición alegando que preferiría una tasa nueva por difunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que no existe exclusividad en las obras, y que actualmente cualquier albañil puede efectuar labores de enterramiento en cualquiera de los cementerios municipales. En cuanto a las sepulturas, expone que hace muchos años que las sepulturas de los cementerios de las pedanías se realizan por el propio Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

El Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: tres, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Socialista.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: cinco, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Popular.

Por lo que queda aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Servicio de Cementerio Municipal.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACAMPADA.

Toma la palabra el Señor Secretario para dar lectura a la Providencia de Alcaldía que se transcribe.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el informe técnico-económico elaborado por el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Los Navalucillos, con fecha 14 de Octubre de 2013,

Visto los proyecto de Ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa por utilización de instalaciones deportivas, la Tasa por Servicio de Cementerio y la Tasa por el Uso de Zonas de Acampada elaborados por el Concejal de Hacienda.

DISPONGO

PRIMERO. *Que se emita Dictamen por la Comisión de Hacienda en relación con la aprobación provisional de las citadas Ordenanzas fiscales.*

SEGUNDO. *Que se eleve al Pleno de la Corporación para que acuerde lo que estime conveniente.*

En Los Navalucillos, a 15 de Octubre de 2013.

*El Alcalde,
Fdo.: José Ángel Pérez Yepes*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 24 DE OCTUBRE DE 2013.

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer el contenido del Proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora de la ocupación de los terrenos y la prestación de los servicios de acampada, así como del estudio comparativo de costes efectuado, exponiendo que se ha efectuado por la actual Corporación un importante esfuerzo en la mejora de las instalaciones de acampada de las Becerras, así como la instalación de varias zonas de estacionamiento y carga y descarga de caravanas y autocaravanas, que pueden redundar en la obtención de ingresos, con los que financiar estos gastos asumidos, así como el mantenimiento de estas zonas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Vista la inexistencia de objeciones, el Sr. Presidente propone informar favorablemente el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la ocupación de los terrenos y prestación de los servicios de acampada, somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: uno, de D^a. Ana Isabel Nevado.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: 2 votos, del resto de los miembros asistentes de la Comisión.

Por lo que el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora de la ocupación de los terrenos y prestación de los servicios de acampada, queda informada favorablemente para el pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si existen objeciones al presente asunto del orden del día.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz para exponer que se debe fomentar el turismo y controlarlo y no someterlo a cobro.

Toma la palabra D. Gregorio Simón para exponer que se va a efectuar el cerramiento del camping de Las Becerras y a la puesta en funcionamiento de sus servicios, lo que va a conllevar un coste para el Ayuntamiento de Los Navalucillos, por lo que se trata de cubrir ese coste. Añade que no le gusta someter estas actividades a gravamen, pero que en todo caso la tasa propuesta es más baja que la de otras zonas de acampada.

El Sr. Alcalde somete el asunto a votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos en contra: tres, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Socialista.
- Abstenciones: ninguna.
- Votos a favor: cinco, de los concejales asistentes pertenecientes al Grupo Municipal Popular.

Por lo que queda aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de los terrenos y la prestación de los servicios de acampada.

OCTAVO .- INFORMES DE INTERVENCIÓN.

Se da cuenta por el Secretario-Interventor del estado de ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio económico 2013 del Ayuntamiento de Los Navalucillos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 1 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

Estado de Ejecución del Presupuesto

Ejercicio 2013

Corriente de Gastos

A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defn.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
9 100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE LO	70,60	34.500,00	34.500,00	0,00	0,00	24.356,63	21.488,63	0,00
		0,00	0,00	10.143,37	0,00	0,00	2.868,00	
9 11000 REMUNERACIONES ALCALDES PEDANEOS	50,00	4.320,00	4.320,00	0,00	0,00	2.160,00	2.160,00	0,00
		0,00	0,00	2.160,00	0,00	0,00	0,00	
1 12000 RETRIBUCIONES BASICAS POLICIA LOCAL	69,69	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	16.725,69	15.076,48	0,00
		0,00	0,00	7.274,31	0,00	0,00	1.649,21	
9 12000 RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS OFICINA	84,48	45.250,00	45.250,00	0,00	0,00	38.225,59	34.380,14	0,00
		0,00	0,00	7.024,41	0,00	0,00	3.845,45	
1 12100 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POLICIAS LOCAL	72,36	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00	20.261,84	18.526,48	0,00
		0,00	0,00	7.738,16	0,00	0,00	1.735,36	
9 12100 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	73,83	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	59.066,58	54.001,27	0,00
		0,00	0,00	20.933,42	0,00	0,00	5.065,31	
1 13000 PERSONAL LABORAL FIJO	88,05	52.000,00	52.000,00	0,00	0,00	45.786,63	41.510,14	0,00
		0,00	0,00	6.213,37	0,00	0,00	4.276,49	
1 13100 PERSONAL LABORAL TEMPORAL	101,25	106.505,00	125.480,06	0,00	0,00	127.049,30	115.105,29	0,00
		18.975,06	0,00	-1.569,24	0,00	0,00	11.944,01	
2 13100 PERSONAL AYUDA A DOMICILIO	90,68	82.000,00	82.000,00	0,00	0,00	74.354,57	66.688,67	0,00
		0,00	0,00	7.645,43	0,00	0,00	7.665,90	
9 13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL OFICINA	79,44	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	10.327,74	9.208,93	0,00
		0,00	0,00	2.672,26	0,00	0,00	1.118,81	
4 14300 OTRO PERSONAL (FERIA TURISMO, MATANZA, REPARTIR FO	15,20	500,00	500,00	0,00	0,00	76,00	76,00	0,00
		0,00	0,00	424,00	0,00	0,00	0,00	
9 15000 PRODUCTIVIDAD	111,48	15.500,00	15.500,00	0,00	0,00	17.279,39	14.813,62	0,00
		0,00	0,00	-1.779,39	0,00	0,00	2.465,77	
1 15100 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL	249,02	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	7.470,70	6.369,91	0,00
		0,00	0,00	-4.470,70	0,00	0,00	1.080,79	

Inicio Acta sesion plenari... convocatoria 2013... EXPEDIENTE ORDE... G.I.A. Gestión Inte... Contabilidad Presup... Diseñador de info... 13:55



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 2 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defín.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
9 15101 GRATIFICACIONES PERSONAL LABORAL	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 16000 SEGURIDAD SOCIAL.	66,84	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	133.687,59	133.687,59	0,00
		0,00	0,00	66.312,41	0,00	0,00	0,00	0,00
1 21000 CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO	71,91	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	10.786,77	8.506,83	0,00
		0,00	0,00	4.213,23	0,00	0,00	2.279,94	0,00
1 21001 CONSERVACION MAS PUBLICAS Y JARDINES	110,62	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	17.699,50	13.422,77	0,00
		0,00	0,00	-1.699,50	0,00	0,00	4.276,73	0,00
1 21002 CONSERVACION RED DE AGUAS Y ALCANTARILLADO	101,67	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.300,16	13.985,84	0,00
		0,00	0,00	-300,16	0,00	0,00	4.314,32	0,00
9 21200 CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES	198,92	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	39.784,61	24.900,39	0,00
		0,00	0,00	-19.784,61	0,00	0,00	14.884,22	0,00
1 21300 MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	103,78	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.567,20	12.598,39	0,00
		0,00	0,00	-567,20	0,00	0,00	2.968,81	0,00
1 21400 MANTENIMIENTO VEHICULO POLICIA	190,78	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	2.861,66	1.914,09	0,00
		0,00	0,00	-1.361,66	0,00	0,00	947,57	0,00
9 21400 MANTENIMIENTO MATERIAL TRANSPORTE	53,08	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	5.838,31	3.762,05	0,00
		0,00	0,00	5.161,69	0,00	0,00	2.076,26	0,00
9 22000 GASTOS DE OFICINA (AYUNTAMIENTO)	73,31	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	8.797,21	7.555,88	0,00
		0,00	0,00	3.202,79	0,00	0,00	1.241,33	0,00
9 22001 PRENSA, REVISTAS, SUSCRIPCION BIENES, ESPUBLICO	87,30	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00	2.793,48	694,80	0,00
		0,00	0,00	406,52	0,00	0,00	2.098,68	0,00
9 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	92,40	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	1.386,03	1.052,10	0,00
		0,00	0,00	113,97	0,00	0,00	333,93	0,00
1 22100 ALUMBRADO PUBLICO Y DE CENTROS	87,86	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	65.898,68	65.898,68	0,00
		0,00	0,00	9.101,32	0,00	0,00	0,00	0,00

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:57



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 3 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defn.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
9 22100 ENERGIA ELECTRICA	64,39	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00	24.466,33	24.466,33	0,00
DEPENDENCIAS MUNICIPALES		0,00	0,00	13.533,67	0,00	0,00	0,00	
1 22103 PROTECCION CIVL. COMBUSTIBLE	67,55	500,00	500,00	0,00	0,00	337,73	337,73	0,00
		0,00	0,00	162,27	0,00	0,00	0,00	
9 22103 COMBUSTIBLE VEHICULOS Y EDIFICIOS	80,44	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	28.154,50	28.154,50	0,00
		0,00	0,00	6.845,50	0,00	0,00	0,00	
1 22104 PROTECCION CIVL. VESTUARIO	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	
9 22104 VESTUARIO DE PERSONAL	54,82	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	1.096,39	844,11	0,00
		0,00	0,00	903,61	0,00	0,00	252,28	
2 22105 COMEDOR SOCIAL/CENTRO DE DIA	78,26	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	14.086,22	13.225,99	0,00
		0,00	0,00	3.913,78	0,00	0,00	860,23	
2 22106 MATERIAL Y OTROS GASTOS AYUDADOMICILIO	12,44	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	622,24	514,44	0,00
		0,00	0,00	4.377,76	0,00	0,00	107,80	
3 22108 SUMINISTRO PRODUCTOS PISCINA	109,50	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00	4.160,81	1.304,76	0,00
		0,00	0,00	-360,81	0,00	0,00	2.856,05	
9 22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA	74,91	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	3.745,26	3.370,12	0,00
		0,00	0,00	1.254,74	0,00	0,00	375,14	
1 22200 PROTECCION CIVL. COMUNICACIONES TELEFONICAS	60,94	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	3.047,08	2.824,06	0,00
		0,00	0,00	1.952,92	0,00	0,00	223,02	
9 22200 COMUNICACIONES TELEFONICAS	63,52	19.000,00	19.000,00	0,00	0,00	12.069,25	12.069,25	0,00
		0,00	0,00	6.930,75	0,00	0,00	0,00	
1 22400 PROTECCION CIVL. PRIMAS DE SEGURO	137,73	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	1.515,03	1.515,03	0,00
		0,00	0,00	-415,03	0,00	0,00	0,00	
9 22400 PRIMAS DE SEGUROS	80,71	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	8.070,83	8.070,83	0,00
		0,00	0,00	1.929,17	0,00	0,00	0,00	

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:57



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 4 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defín.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
1 22501 CANON VERTIDOS CONFEDERACION HIDROGRAFICA	114,38	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.575,17	4.575,17	0,00
		0,00	0,00	-575,17	0,00	0,00	0,00	
9 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	46,02	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	2.761,07	1.917,22	0,00
		0,00	0,00	3.238,93	0,00	0,00	843,85	
9 22603 PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES (BOP, DOCM, BOE)	60,24	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	903,64	362,54	0,00
		0,00	0,00	596,36	0,00	0,00	541,10	
9 22604 GASTOS JURIDICOS	115,82	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.949,43	4.485,08	0,00
		0,00	0,00	-949,43	0,00	0,00	2.464,35	
3 22605 FESTEJOS POPULARES	88,64	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	97.503,51	36.231,78	0,00
		0,00	8.664,00	3.832,49	0,00	0,00	61.271,73	
9 22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS.	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	
3 22608 ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82,60	10.200,00	10.200,00	0,00	0,00	8.425,45	6.389,67	0,00
		0,00	0,00	1.774,55	0,00	0,00	2.035,78	
3 22609 ACTIVIDADES CULTURALES	97,50	7.800,00	7.800,00	0,00	0,00	7.604,90	5.354,90	0,00
		0,00	0,00	195,10	0,00	0,00	2.250,00	
4 22609 PROMOCION TURISTICA	102,67	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.533,07	18.600,37	0,00
		0,00	0,00	-533,07	0,00	0,00	1.932,70	
9 22699 GASTOS DE DIVERSO FUNCIONAMIENTO	62,22	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	6.221,81	5.820,48	0,00
		0,00	0,00	3.778,19	0,00	0,00	401,33	
9 22700 GASTOS SERVICIOS RECAUDACION	19,19	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	575,66	575,66	0,00
		0,00	0,00	2.424,34	0,00	0,00	0,00	
1 22799 CONTRATO MANTENIMIENTO CEMENTERIO, ALUMBRADO Y OTS	94,04	136.000,00	136.000,00	0,00	0,00	127.896,92	112.760,78	0,00
		0,00	0,00	8.103,08	0,00	0,00	15.136,14	
4 22799 MICROBUS ANEJOS	93,50	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00	8.882,61	5.604,72	0,00
		0,00	0,00	617,39	0,00	0,00	3.277,89	

Inicio Acta sesion plenaria ord... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:58



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 5 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defín.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
9 22799 CONTABILIDAD, ASESORAMIENTO ATM Y GASTOS GESTORIA	129,15	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	6.457,30	6.152,84	0,00
		0,00	0,00	-1.457,30	0,00	0,00	304,46	
9 23000 DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	67,67	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	4.060,00	2.310,00	0,00
		0,00	0,00	1.940,00	0,00	0,00	1.750,00	
9 23001 DIETAS DEL PERSONAL	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	
9 23100 GASTOS DE LOCOMOCION	51,88	20.500,00	20.500,00	0,00	0,00	10.635,76	9.491,85	0,00
		0,00	0,00	9.864,24	0,00	0,00	1.143,91	
2 23120 LOCOMOCION AYUDA A DOMICILIO	72,08	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	2.883,20	2.522,40	0,00
		0,00	0,00	1.116,80	0,00	0,00	360,80	
1 25000 DEPURACION DE AGUAS. AGUAS CASTILLA-LA MANCHA	118,99	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	118.985,16	17.758,02	0,00
		0,00	0,00	-18.985,16	0,00	0,00	101.227,14	
0 31000 INTERESES PRESTAMOS	27,30	20.500,00	20.500,00	0,00	0,00	5.596,83	5.596,83	0,00
		0,00	0,00	14.903,17	0,00	0,00	0,00	
0 31900 OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER	30,29	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	6.058,48	6.058,48	0,00
		0,00	0,00	13.941,52	0,00	0,00	0,00	
2 41000 CONVENIO RESIDENCIA MAYORES	0,00	114.192,00	114.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	114.192,00	0,00	0,00	0,00	
4 45000 FONDO DE MEJORAS 4,5% SERVICIO MONTES.	100,00	9.000,00	9.839,13	0,00	0,00	9.839,13	9.839,13	0,00
		839,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 46300 CUOTAS FEMP, MANCOMUNIDADES, ASOCIACIONES	73,76	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	4.425,55	4.425,55	0,00
		0,00	0,00	1.574,45	0,00	0,00	0,00	
2 48000 ATENCIONES BENEFICAS	22,50	200,00	200,00	0,00	0,00	45,00	45,00	0,00
		0,00	0,00	155,00	0,00	0,00	0,00	
3 48001 SUBVENCIONES CULTURALES Y ASOCIACIONES VECINALES	72,67	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	7.266,85	5.991,85	0,00
		0,00	0,00	2.733,15	0,00	0,00	1.275,00	

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:58



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 6 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defín.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
3 48002 SUBVENCION TOROS	100,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4 600 RECUPERACION TITULARIDAD SOLAR P ARQUE CERRILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1 60900 PLAN PROVINCIAL 2013 LOCALIDAD SANEAMIENTO C/ CUES	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	
1 60901 PLANES PROVINCIALES ANEJOS 2012	85,65	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	19.700,60	19.700,60	0,00
		0,00	0,00	3.299,40	0,00	0,00	0,00	
3 60901 PROYECTOS PARQUE NACIONAL. REFORMA JARDINES PLAZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1 60902 PLANES PROVINCIALES ANEJOS 2013	49,99	45.300,00	45.300,00	0,00	0,00	22.646,06	0,00	0,00
		0,00	0,00	22.653,94	0,00	0,00	22.646,06	
1 60903 REHABILITACION VALDEAZORES. PLACAS CALLES Y CASA M	32,01	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	7.362,85	0,00	0,00
		0,00	0,00	15.637,15	0,00	0,00	7.362,85	
1 60904 MARQUESINA PARA AUTOBUS	105,70	2.710,40	2.710,40	0,00	0,00	2.865,01	0,00	0,00
		0,00	0,00	-154,61	0,00	0,00	2.865,01	
1 60905 DEPOSITOS AGUA	0,74	18.587,00	18.587,00	0,00	0,00	138,19	138,19	0,00
		0,00	0,00	18.448,81	0,00	0,00	0,00	
1 60906 PROYECTOS P.N. ALUMBRADO CAMINO VALLEJOS	223,45	29.126,56	29.126,56	0,00	0,00	65.084,66	0,00	0,00
		0,00	0,00	-35.958,10	0,00	0,00	65.084,66	
4 61000 CAMINOS	51,96	38.478,00	37.638,87	0,00	0,00	19.558,44	487,63	0,00
		-839,13	0,00	18.080,43	0,00	0,00	19.070,81	
4 61002 INVERSION FONDO MEJORAS 10,50%	0,00	24.403,83	24.403,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	24.403,83	0,00	0,00	0,00	
1 621 PUERTA DE ACCESO CEMENTERIO	100,00	7.623,00	7.623,00	0,00	0,00	7.623,00	7.623,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:58

Se advierte un posible error en la contabilización de la partida 1.60906, por lo que se solicita al interventor su revisión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_estado_ejecucion_gastos_corriente_eco_2006.frx - Página 7 - Listados de Gestión Integrada de Ayuntamientos

Archivo Edición Ventana Ayuda

100%

Estado de Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2013
Corriente de Gastos A 29/10/2013

Importe

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defín.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.	Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pte. de Pago	
3 62201 PROYETOS P.N. CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO	0,00	34.354,61	34.354,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	34.354,61	0,00	0,00	0,00	
1 62202 CERRAMIENTO Y DEPURADORA CASARURAL LAS BECERRAS	4,39	15.747,00	15.747,00	0,00	0,00	691,45	691,45	0,00
		0,00	0,00	15.055,55	0,00	0,00	0,00	
1 62203 ADAPTACION SALA MUSICA CENTRO CULTURAL ROBLED0	0,00	2.771,00	2.771,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	2.771,00	0,00	0,00	0,00	
1 62204 DEPURADORA PISCINA MUNICIPAL	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1 62205 CERRAMIENTO CAMPING LAS BECERRAS Y APARCAMIENTO AU	57,11	4.235,00	4.235,00	0,00	0,00	2.418,79	2.418,79	0,00
		0,00	0,00	1.816,21	0,00	0,00	0,00	
9 62301 PROYECTOS P.N. TRACTOR	100,00	31.460,00	31.460,00	0,00	0,00	31.460,00	31.460,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1 62302 MAQUINARIA NUEVA SERVICIOS MUNICIPALES	106,69	10.000,00	36.028,68	0,00	0,00	38.440,72	35.842,40	0,00
		26.028,68	0,00	-2.412,04	0,00	0,00	2.598,32	
3 62500 ADQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS	100,09	500,00	500,00	0,00	0,00	500,44	0,00	0,00
		0,00	0,00	-0,44	0,00	0,00	500,44	
9 63600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	39,62	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	594,35	594,35	0,00
		0,00	0,00	905,65	0,00	0,00	0,00	
0 91300 AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO	54,02	89.000,00	89.000,00	0,00	0,00	48.073,99	48.073,99	0,00
		0,00	0,00	40.926,01	0,00	0,00	0,00	
Total	74,58	2.140.263,40	2.177.767,14	0,00	0,00	1.624.158,58	1.224.002,84	0,00
		37.503,74	8.664,00	544.944,56	0,00	0,00	400.155,74	

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Contabilidad Presupuest... Diseñador de informe... 13:59

Se da cuenta por el Señor Secretario-Interventor del informe trimestral requerido por la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_cumplimiento_plazos_a.frx - Página 1 - Contabilidad Presupuestaria

Tablas Maestras Presupuestos Modulos Gastos Ingresos Extrapresupuestarios Tesorería Contab. Financiera Cierre Ayuda Salir

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Informe trimestral de cumplimiento de plazos Ley 15/2010 Pagos realizados en el trimestre

Ejercicio 2013 TERCER TRIMESTRE

Vista preliminar

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	28,488767	27,554167	296	100.882,51	177	64.486,29
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	28,488767	27,554167	296	100.882,51	177	64.486,29
20- Arrendamientos y Cánones						
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	42,719970	30,362642	25	9.034,81	37	14.147,05
22- Material, Suministro y Otros	26,168542	26,764890	271	91.847,70	140	50.339,24
23- Indemnización por razón del servicio						
24- Gasto de publicaciones						
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro						
27- Gastos imprevistos y funciones no clasif.						
2 - Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	142,271866	175,844269	3	28.877,49	8	49.306,37
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	142,271866	175,844269	3	28.877,49	8	49.306,37
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Otros pagos realizados por operaciones comerciales	24,574147	12,038274	4	4.707,19	2	1.138,00
Aplicados a Presupuesto	24,574147	12,038274	4	4.707,19	2	1.138,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Sin desagregar						
Aplicados a Presupuesto						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Total	64,066941	91,511479	303	134.467,19	187	114.930,66

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Diseñador de informe... 14:15



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_cumplimiento_plazos_b.frx - Página 1 - Contabilidad Presupuestaria

Tablas Maestras Presupuestos Modulos Gastos Ingresos Extrapresupuestarios Tesorería Contab. Financiera Cierre Ayuda Salir

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Informe trimestral de cumplimiento de plazos Ley 15/2010 Intereses de demora pagados en el trimestre

Ejercicio 2013 TERCER TRIMESTRE

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Nº de pagos	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
Total		

Vista preliminar

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Diseñador de informe... 14:15



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_cumplimiento_plazos_c.frx - Página 1 - Contabilidad Presupuestaria

Tablas Maestras Presupuestos Modulos Gastos Ingresos Extrapresupuestarios Tesorería Contab. Financiera Cierre Ayuda Salir

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Informe trimestral de cumplimiento de plazos Ley 15/2010 Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Ejercicio 2013 TERCER TRIMESTRE

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Nº operaciones	Importe total	Nº operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.084,814646	1.195,763863	58	74.030,63	369	504.847,87
20- Arrendamientos y Cánones						
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	3.503,730546	3.657,916564	12	5.857,51	149	101.095,51
22- Material, Suministro y Otros	571,400207	647,432597	45	55.495,42	198	247.870,12
23- Indemnización por razón del servicio						
24- Gasto de publicaciones						
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro						
27- Gastos imprevistos y funciones no clasif.						
2 - Sin desagregar	474,004555	470,872776	1	12.677,70	22	155.882,24
Inversiones reales	550,813950	542,533720	2	24.276,38	40	347.508,33
Otros pagos realizados por operaciones comerciales						
Sin desagregar						
Total	875,978023	929,439859	60	98.307,01	409	852.356,20

Vista preliminar


Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Diseñador de informe... 14:16



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Diseñador de informes - inf_cumplimiento_plazos_d.frx - Página 1 - Contabilidad Presupuestaria

Tablas Maestras Presupuestos Modulos Gastos Ingresos Extrapresupuestarios Tesorería Contab. Financiera Cierre Ayuda Salir



AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Informe trimestral de cumplimiento de plazos Ley 15/2010

Facturas o documentos justificativos al final del trimestre con mas de tres meses de su anotacion en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación

Ejercicio 2013 TERCER TRIMESTRE

Facturas o documentos justificativos al final del trimestre con mas de tres meses de su anotacion en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación	Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMO PR) (días)	Pendientes de reconocimiento obligación	
		Nº operaciones	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	769,316270	313	408.963,08
Inversiones reales	735,976147	24	244.349,70
Sin Desagregar			
Total	756,846517	337	653.312,78

Vista preliminar

Inicio Acta sesion plenaria ordi... convocatoria 2013-10-2... G.I.A. Gestión Integral d... Diseñador de informe... 14:17

Se informa finalmente por el Señor Secretario-Interventor que la relación de facturas pendientes de pago que han vencido los plazos legalmente establecidos al efecto, están a disposición de los miembros de la Corporación y se pueden consultar en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Navalucillos.

MOCIONES DE URGENCIA

No se presentan mociones de urgencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

B) PARTE DE CONTROL

NOVENO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.

Se da cuenta por parte del Secretario de la Corporación de las siguientes Modificaciones del Padrón adoptadas por Resolución de Alcaldía:

- Altas en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 36 Altas.
- Altas en el Padrón de Habitantes por nacimiento, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 Altas.
- Bajas en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 24 bajas.
- Bajas en el Padrón de Habitantes por defunción desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 8 baja.
- Modificaciones en el Padrón de Habitantes por modificación de datos personales, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 14 modificaciones.
- Modificaciones en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 9 modificaciones.

Se da cuenta por parte del Secretario de la Corporación de los siguientes Decretos y Resoluciones de Alcaldía Presidencia:

- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo Licencia de enganche a la red pública de agua potable desde el día 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 Licencias de Enganche.
- Resolución de Alcaldía Presidencia autorizando la ocupación de la vía pública mediante la instalación de terraza de verano desde el 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 10 autorizaciones.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo la baja del suministro de agua potable y alcantarillado desde el 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 9 bajas.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo la baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica y la devolución de la parte proporcional correspondiente al impuesto, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 6 bajas.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo la devolución de importes cobrados de más en los recibos de aguas desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 3 devoluciones.
- Decreto de Alcaldía Presidencia aprobando facturas para la justificación de subvenciones públicas concedidas a este Ayuntamiento, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 6.
- Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 27/06/2013 delegando las competencias atribuidas en la Alcaldía en la persona del 2º Teniente Alcalde desde el periodo del 1 al 5 de Julio de 2013.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo Licencia de Primera Ocupación desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 Licencias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

- Resolución de Alcaldía Presidencia autorizando el fraccionamiento de pago del importe de Licencia de Obras, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 fraccionamiento.
- Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 01/07/2013 delegando la potestad para firmar convenios con la Excma. Diputación Provincial en la persona del Tercer Teniente Alcalde.
- Resolución de Alcaldía Presidencia concediendo cambio de titularidad de Licencia de Actividad, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 cambios de titularidad.
- Resolución de Alcaldía Presidencia concediendo Licencia Municipal de Apertura desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 Licencia de Apertura.
- Decreto de Alcaldía Presidencia autorizando el uso del Centro Cultural, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 15 autorizaciones.
- Resolución de Alcaldía Presidencia de fecha 23/07/2013 incautando garantía provisional depositada por licitadores en el procedimiento de licitación de parcelas del Polígono Industrial al recibir la renuncia a la adjudicación de una parcela.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo Licencia de Obras, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 87 Licencias de Obras.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo Licencia de enganche a la red pública de agua potable y alcantarillado desde el 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 Licencia de enganche.
- Decreto de Alcaldía Presidencia autorizando el desplazamiento de una dotación de voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil a localidad vecina para colaborar en la realización de actividad deportiva, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 autorización.
- Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 16/08/2013 delegando las competencias atribuidas a la Alcaldía en la persona del segundo Teniente Alcalde desde e l periodo de tiempo comprendido entre el 19 al 31 de Agosto.
- Resolución de Alcaldía Presidencia iniciando procedimiento sancionador por infracción cometida establecida en el artº. 10.i) de la Ordenanza Fiscal en vigor reguladora de la tasa por suministro de agua potable, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Decreto de Alcaldía Presidencia requiriendo someter proyectos de obras al trámite de calificación urbanística, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2.
- Resolución de Alcaldía Presidencia concediendo la baja de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia concediendo el 50 % de bonificación del consumo total de agua de inmuebles que han sufrido avería de manera involuntaria en las mismas, desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 2.
- Resolución de Alcaldía Presidencia de fecha 03/09/2013 designando representante del Ayuntamiento para comparecer ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo bonificación del 100 % en el pago del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 9 bonificaciones.
- Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 04/09/2013 delegando la potestad para ejercer la Presidencia en los festejos taurinos del día 9 y 10 de Septiembre de 2013 en la persona de un concejal del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

- Decreto de Alcaldía Presidencia concediendo autorización para instalar ITV Móvil, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 autorización.
- Decreto de Alcaldía Presidencia autorizando la celebración de acto promocional consistente en imprimación de anti-lluvia y revisión de lunas, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Decreto de Alcaldía Presidencia no autorizando la baja del IMVTM al constar el vehículo de Alta en los registros municipales, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia de fecha requiriendo documentación necesaria para la tramitación de solicitudes planteadas, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 2 requerimientos.
- Resolución de Alcaldía Presidencia dando traslado de distintos partes de siniestro tramitados en este Ayuntamiento al Consorcio de Servicios Públicos Municipales para que respondan por los daños ocurridos, al considerárseles responsables de los incidentes, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia reclamando el importe derivado de los gastos ocasionados en la limpieza de la vía pública por vertido producido, desde 19/06/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 reclamación.
- Resolución de Alcaldía Presidencia resolviendo el corte del suministro de agua potable por impago de deuda existen con el Ayuntamiento; desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 corte.
- Decreto de Alcaldía Presidencia autorizando permiso para la instalación de Circo en la localidad, desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 autorización.
- Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 14/10/2013 delegando en la persona del 1º Teniente Alcalde la asistencia a las Jornadas de Parques Nacionales que organiza AMUPARNA.
- Decreto de Alcaldía Presidencia dándose traslado de problemas de cableado eléctrico a los Servicios Técnicos Municipal para que subsanen el mismo; desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia requiriendo presentación de documentación para tramitar exención de pago del IMVTM por padecer minusvalía; desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 1 requerimiento.
- Decreto de Alcaldía Presidencia requiriendo contratación de Seguro de Responsabilidad Civil para organizar fiesta en edificio municipal, desde 19/09/2013 a 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia aprobando la firma del documento de adhesión a los Convenios de Colaboración para el suministro de servicios electrónicos y el desarrollo de actuaciones en el ámbito del sistema de interconexión de registros (SIR).
- Resolución de Alcaldía Presidencia concediendo anulación de Licencia de Obras al no ejecutarse la misma, desde 19/09/2013 al 25/10/2013 en un total de 1.
- Decreto de Alcaldía Presidencia resolviendo la devolución de importes cobrados de mas en el recibo del IMVTM al habersele aplicado una tarifa en función de los caballos fiscales, mayor que la correspondiente al vehículo, desde 19/09/2013 al 25/10/2013 en un total de 1.
- Resolución de Alcaldía Presidencia no concediendo la cancelación de recibos pendientes del IMVTM y requiriendo documentación de la baja del vehículo para tramitar la misma, desde 19/09/2013 a 25/10/2013, en un total de 1.

DÉCIMO.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz, para preguntar si se ha acometido alguna medida de ahorro en el alumbrado, puesto que la zona de la Ermita y Plaza de Toros llevan unos días a oscuras.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que esto se debe a una avería, y que los técnicos municipales ya están tratando de repararla, estando prevista su completa reparación para el día de mañana.

Toma la palabra D. José Manuel de Paz, para exponer que tras la reunión del viernes su Grupo Municipal quedó preocupado por la sensación que pueden tener los vecinos de Los Navalucillos en relación a su actuación en torno a la instalación en el municipio de una fábrica de pellet y quieren manifestar todo su apoyo a proyecto de la fábrica de pellet, sea con el promotor que sea. Así mismo anima a la Corporación Municipal a denunciar ante la justicia los supuestos excesos de corta que se han realizado por los madereros con anterioridad, para lo cual manifiesta su total apoyo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que la reunión del viernes fue una reunión informativa del equipo de gobierno municipal a los vecinos de Los Navalucillos, y que su contenido no es asunto del Pleno. Así mismo expone que el asunto del exceso de cortas está en manos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por lo que no es momento de efectuar denuncias, si bien en caso de inactividad de la Junta, actuará el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión siendo las 21:27 horas del día reseñado, de todo lo cual yo como Secretario y con el visto bueno del Sr. Alcalde, DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. José Ángel Pérez Yepes

Fdo. José Luis Pérez Arriero



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
45130 LOS NAVALUCILLOS
(TOLEDO)

Teléf. 925 426 381 Fax. 925 426 463